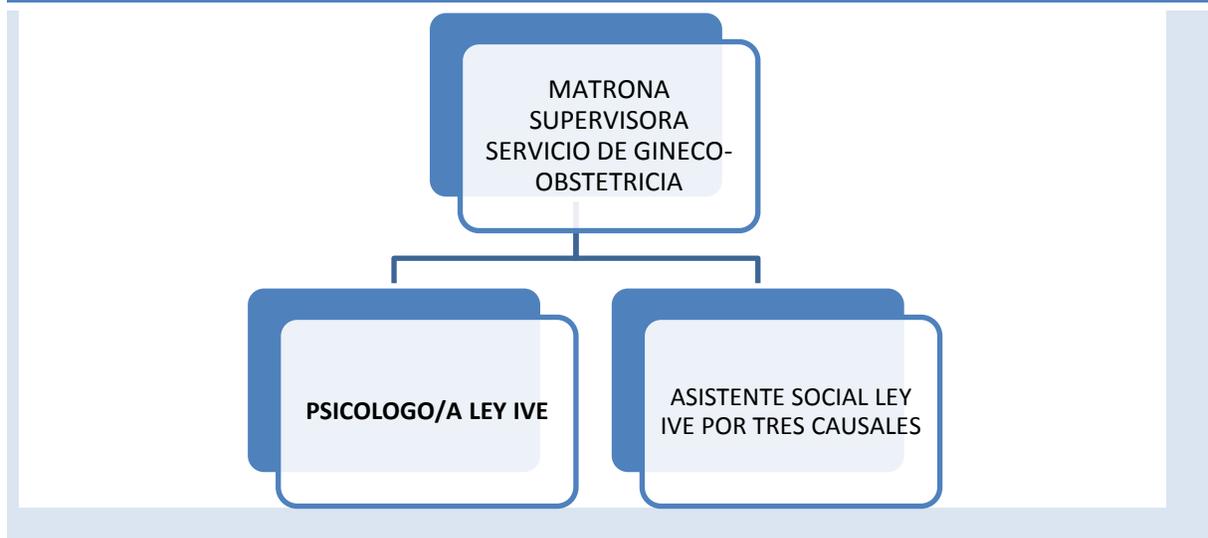


## PERFIL Y DESCRIPCION DE CARGO

### I. IDENTIFICACION DEL CARGO

<b>Nombre del Cargo</b>	<b>Psicólogo/a Ley N° 21.030 (Interrupción Voluntaria del Embarazo en tres causales/ IVE)</b>
<b>Establecimiento</b>	<b>Hospital San Camilo</b>
<b>Grado</b>	<b>Grado 14 EUS</b>
<b>Calidad Jurídica/Jornada</b>	<b>Contrata, 22 hrs.</b>
<b>Jornada Laboral</b>	<b>De lunes a Viernes de 8:00 a 12:24</b>
<b>Estamento</b>	<b>Profesional</b>
<b>Jefatura superior directa</b>	<b>Matrona Supervisora Servicio de Ginecoobstetricia</b>

### II. ORGANIGRAMA



### III. OBJETIVO DEL CARGO

Brindar acompañamiento psicosocial y tratamiento a mujeres gestantes atendidas y/o derivadas al nivel secundario del Hospital San Camilo, policlínico de especialidades ginecológicas, obstétricas y Programa de cáncer cervicouterino y de mamas atendidas de acuerdo a la Ley N° 21.030 que Regula la Despenalización de la Interrupción Voluntaria del Embarazo en Tres Causales. Poniendo énfasis en la contención emocional y educación de las gestantes que se acojan a esta ley y derivación a centros de mayor complejidad y/o especialidad según corresponda o la situación amerite.

#### IV. PRINCIPALES RESPONSABILIDADES DEL CARGO

- Mantener un trato cordial y respetuoso tanto con los usuarios como con el personal clínico de cada área en la que desempeña funciones.
- Detectar y/o dar seguimiento a gestantes que se acogen a la Ley de interrupción del embarazo por tres causales con riesgo psicosocial para la orientación o derivación a salud mental.
- Acompañamiento y apoyo a la mujer en la elaboración de estrategias para enfrentar la situación de decidir, continuar o interrumpir embarazo.
- Otorgar atención clínica y apoyo psicológico (intervención en crisis) a gestantes que se acogen a la Ley de interrupción del embarazo por tres causales.
- Velar por la satisfacción y bienestar superior de la persona durante todo el proceso de atención.
- Realizar pesquisa de problemas y enfermedades de salud mental y conducta suicida.
- Realizar actividades de psicoeducación individual y grupal a familiares según necesidades detectadas.
- Manejo de situaciones de urgencia e intervenciones en crisis y preparación de la familia ante el duelo.
- Participar en la entrega de turno de los Servicios clínicos para toma de conocimiento de pacientes ginecológicas y de alto riesgo obstétrico que se encuentren hospitalizadas.
- Participar activamente en las reuniones de equipo programadas con el objetivo de analizar los casos relevantes que requieran intervención del equipo multidisciplinario.
- Realizar evaluaciones diagnósticas en la atención de personas usuarias y elaborar un plan de acción según necesidades de la persona.
- Contribuir a la elaboración de planes de tratamiento en el ámbito psicosocial.
- Apoyar en la reevaluación y monitoreo periódico del cumplimiento de objetivos propuestos en el Plan de Tratamiento Integral.
- Coordinar y apoyar los distintos procesos (atención psiquiátrica, derivación a APS, Centros de rehabilitación, entre otras) que emanen de la entrevista personal o la derivación del personal de cada servicio.
- Coordinar con equipo Chile crece contigo las intervenciones realizadas en Policlínico de gineco-obstetricia por Ley IVE.
- Desarrollar estrategias para asegurar la continuidad del cuidado como visitas de seguimiento, coordinación asistencial y derivación asistida a la red.
- Llevar a cabo actividades administrativas pertinentes al quehacer (registros diarios estadísticos, fichas clínicas y todo lo derivado de gestión administrativa relacionada con la atención de las personas y sus familias).
- Apoyar la formulación de proyectos de la modalidad de apoyo a las gestantes en control de unidad ARO
- Emisión de informes psicológicos según corresponda.
- Otras funciones que pueda asignar jefatura de acuerdo a necesidades del Servicio o Establecimiento.
- Participar en diagnóstico de las necesidades de capacitación de recursos humanos.
- Participar en la capacitación del personal del Equipo y otros equipos de la Red.
- Generar y participar en actividades de investigación pertinente a las necesidades del Servicio.
- Desarrollar actividades asistencial-docentes de acuerdo a convenios vigentes.

## V. REQUISITOS OBLIGATORIOS

REQUISITOS N°9/2017 SERVICIO DE ACONCAGUA	DFL DE	PLANTA SALUD	
			i) Título Profesional de una carrera de, a lo menos, diez semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a un año, en el sector público o privado; o, ii) Título Profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a dos años, en el sector público o privado.

## REQUISITOS DE INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA

Cumplir con los Requisitos de Ingreso a la Administración Pública consignados en el Art. N° 12 de la Ley N°18.834.  
No estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas señaladas en los artículos 54 y 56 ambos del DFL N°1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

## VI. REQUISITOS ESPECIFICOS VALORADOS PARA EL CARGO

### FORMACION EDUCACIONAL

Título Profesional Psicólogo/a

### EXPERIENCIA PROFESIONAL

Experiencia profesional de al menos 2 años en atención de salud mental y/o acompañamiento psicosocial en el sector salud público (APS, COSAM, PRAIS, Chile Crece Contigo u otros) o establecimientos privados.  
Deseable experiencia en programa Chile Crece Contigo.

### CAPACITACION O FORMACION DE POSTITULO

Deseable capacitación en Ley IVE, Modelo de Atención Comunitario en Salud Mental, Intervención en crisis familiar, Equidad de Género. Deseable diplomado en Salud Familiar y Comunitaria (inclusive Diplomado en Salud Comunitaria, Diplomado en Psiquiatría y salud mental)

Deseable capacitación en competencias blandas, tales como Liderazgo, trabajo en equipo, resolución de conflicto, contención emocional

## VII. COMPETENCIAS TECNICAS

- Conocimientos de la derivación de pacientes y articulación de la red.
- Conocimiento de la Ley IVE.
- Norma Técnica de la Ley IVE “Acompañamiento y atención integral a la mujer que se encuentra en alguna de las tres causales que regula la Ley 21.030”
- Orientación técnica Acogida y acompañamiento psicosocial en el marco de la ley 21.030 que despenaliza la interrupción voluntaria del embarazo en tres causales.
- Conocimiento de La Ley N° 20.584 Deberes y Derechos del Paciente.
- Manejo de herramientas computacionales nivel básico-medio: Uso de correo electrónico y Office.

## VIII. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

	DESCRIPCION	NIVEL	DESCRIPCION NIVEL DE DESARROLLO
<b>APRENDIZAJE PERMANENTE</b>	Capacidad de identificar, seleccionar y aplicar mejores prácticas, para innovar y resolver problemas. Incluye la búsqueda y utilización de oportunidades de aprendizaje, traduciéndolas en mejoramiento del desempeño individual y en apoyo a otros, en función de los desafíos de su ámbito laboral.	2	Busca oportunidades para aprender y desarrollarse en el trabajo, logrando niveles de desempeño congruentes con su mayor aprendizaje.
<b>COMUNICACIÓN EFECTIVA</b>	Capacidad de escuchar y expresarse de manera clara y directa. Implica la disposición a ponerse en el lugar del otro, la habilidad para transmitir ideas y estados de ánimo y la habilidad de coordinar acciones de manera asertiva y empática.	3	Establece comunicación fluida con otras personas y/o áreas del Servicio, a fin de lograr una efectiva coordinación de acciones.
<b>ORIENTACION A RESULTADOS</b>	Capacidad para administrar los procesos, recursos y personas, utilizando técnicas de planificación, motivación y control, para asegurar el máximo de efectividad en los resultados. Implica también la	2	Planifica su gestión individual dirigiendo su acción al logro de los indicadores de resultados, con

capacidad para actuar con prontitud y sentido de urgencia para responder a las necesidades de los usuarios.

enfoque en la satisfacción de los usuarios.

#### ORIENTACION AL USUARIO

Capacidad de identificar a sus usuarios y de conocer, entender y resolver sus necesidades en forma efectiva y empática; tanto al usuario final como al usuario intermedio de la cadena de servicio. Implica además, la capacidad de gestionar operativamente la solución definida.

3

Se anticipa a las necesidades y expectativas de sus usuarios y ofrece soluciones que le agregan valor. Detecta necesidades que están más allá de los requerimientos explícitos de los usuarios.

#### PROACTIVIDAD Y ADAPTACION AL CAMBIO

Capacidad de trabajar de manera automotivada, con baja supervisión y orientado a la misión institucional, anticipándose a crisis o problemas, para responder efectivamente a los cambios organizacionales. También incluye la capacidad para aceptar los cambios de la organización con flexibilidad y disposición, a fin de adaptarse oportunamente a los nuevos escenarios

3

Genera iniciativas para facilitar el logro de objetivos institucionales y la implantación de los cambios, involucrando a otras áreas relacionadas con procesos comunes.

#### TRABAJO EN EQUIPO

Capacidad de colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos en pos de objetivos comunes. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo de trabajo y promover la colaboración y apoyo entre áreas y partícipes de la red.

3

Promueve la colaboración y el apoyo entre los miembros de su equipo y también con otras áreas, contribuyendo al resultado colectivo del Servicio.

## X. CARACTERISTICAS DEL ENTORNO

<b>Jefatura directa</b>	Matrona Supervisora Servicio de Ginecoobstetricia
<b>Equipo de Trabajo directo</b>	Jefatura médica, Psicóloga y Matronas, técnicos paramédicos, médicos del Servicio Gineco Obstetricia
<b>Clientes internos</b>	Servicios Clínicos Hospitalarios, Alto Riesgo Obstétrico.
<b>Clientes externos</b>	Usuarios, Centros de Salud Mental Comunitarios, Intersector. Red de Atención Primaria y organizaciones no gubernamentales.
<b>Responsabilidad sobre recursos materiales-financieros</b>	Uso y administración de los recursos disponibles

<b>CREADO POR</b>	<b>APROBADO POR</b>	<b>FECHA</b>
Salomé Poblete M.	Marcela General	Junio 2018
Matrona Supervisora Servicio de Ginecoobstetricia	Jefa (S) Depto. Gestión de las Personas	